



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 4 de noviembre de 2022

Expte. N° 1580/2022

RES-SRMRF N° 142/2022.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 138/2022 a través de la cual se designa, al Prof. Enzo Adrián Nieto, DNI. 35.479.239, en el cargo de Instructor Docente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2022-2023, para desempeñarse en el Equipo Reducido, por el periodo de un año, a partir de la efectiva toma de posesión, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos Interino – Dedicación Simple; y

CONSIDERANDO:


Que mediante nota N° 323/22 presentada en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el Prof. Enzo Adrián Nieto, DNI. 35.479.239, tomó posesión del cargo el día 4 de noviembre de 2022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Prof. Enzo Adrián Nieto, DNI. 35.479.239, tomó posesión en el cargo Instructor Docente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2022-2023, para desempeñarse en el Equipo Reducido con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos Interino – Dedicación Simple, el día 4 de noviembre 2022.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal de la UNSa a sus efectos.


E.U. E. SA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA